

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 9 de marzo de 2015, por la que se nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### R E S U E L V O

Primero.

a) Cesar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, como representante del Instituto Andaluz de la Mujer.

Titular: Doña Silvia Oñate Moya.

Sustituta: Doña Ana Belén Palomares Bastida (sustituta de doña Silvia Oñate Moya).

Segundo.

a) Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, como representante del Instituto Andaluz de la Mujer.

Titular: Doña Carmen Rocío Cuello Pérez.

Sustituta: Doña Ana Belén Palomares Bastida (sustituta de doña Carmen Rocío Cuello Pérez).

Sevilla, 9 de marzo de 2015

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte